

**CORDOBA, 22 DE MARZO DE 2022.-**

**VISTO:**

*La convocatoria para la cobertura de la unidad curricular vacante: “Producción Seriado y Alfarería 2” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en Producción Seriado de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 09/03/2022 al 11/03/2022, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -*

*Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.*

*Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**0058**

**Artículo 1°:** **CONFÓRMESE** la Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante: “Producción Seriado y Alfarería 2” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en Producción Seriado de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 09/03/2022 al 11/03/2022, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

**Artículo 2°:** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese. -

**RESOLUCIÓN N° 0058.-**



  
Lic. Rodríguez Refina  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba.

## ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular: “Producción Seriada y Alfarería 2” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en Producción Seriada de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

### COMISIÓN EVALUADORA:

- BRAVETTI, EDUARDO, DNI 21.401.601
- AROCAS, GLADYS, DNI 13.821.328
- CAMARGO, ALICIA DNI 14.797.481

